

ESTUDIO SOBRE FINANCIAMIENTO POLÍTICO EN COLOMBIA

Juan Fernando Londoño Osorio

No. Hojas: 98

Año de edición: 2018

ISBN: 978-958-59252-2-9

Publicación de: Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) y Centro de Análisis y Asuntos Públicos (CAAP).

Este libro describe y analiza el sistema de financiamiento político en Colombia, y se estructuró a partir del planteamiento de tres preguntas fundamentales que tienen como eje común el inquietarse por el rol del dinero en los procesos democráticos en Colombia y consecuentemente la necesidad de encauzarlo de la mejor manera posible para fortalecer los procesos democráticos con el fin de no pervertirlos.

En un primer escenario se planteó el “origen” del dinero, si los ciudadanos sabían de dónde venía, así como si era plenamente lícito. A renglón seguido, estaba su uso y la conciencia que debía tener el electorado sobre el hecho de que el dinero era para financiar las campañas y no para constreñir a

los electores abusando del músculo financiero. Por último, aparece el tema de verificación de las dos preguntas anteriores, es decir, si los ciudadanos tenían la certeza de que la información suministrada por candidatos, partidos y campañas era verdadera y si existían mecanismos para comprobarlo.

Para poder contestar estos interrogantes, se determinó que existen diferentes formas de control, las cuales varían de país a país, y que unas pueden ser más o menos reguladas por parte del Estado o por los mismos candidatos (autorregularización), encontrando que en el caso colombiano estamos frente a un proceso con alta incidencia en el control por parte del Estado.

A partir de estas preguntas, empieza el análisis del libro en comento, el primer gran hallazgo es que el sistema de financiamiento político colombiano es mucho más completo de lo que acontece en otros países, debido a existe financiamiento: 1) para el transcurso normal de las actividades de partidos y movimientos políticos con personería jurídica; y, 2) para la participación electoral de los candidatos.

En igual sentido, se resalta el hecho de que en uno y otro caso está permitido el financiamiento público y privado (sistema mixto), eso sí, haciendo la acotación de que las actividades permanentes tienen más inclinación hacia lo público, mientras que en las campañas electorales predomina lo privado.

Ahora bien, la variación también se presenta según el año que se esté mirando, ya que este fluctúa según la ocurrencia de la contienda electoral o no, puesto que en el primer supuesto el financiamiento privado y el público es muy cercano (teniendo en cuenta tanto la reposición de votos como los anticipos), pero en el segundo caso los recursos provienen en gran medida del Estado.

Así mismo, se denota igualmente que el financiamiento público empieza a decaer en la medida que el proceso electoral verse sobre un territorio más pequeño, pues lo que se pudo observar es que la cuantía de los aportes pasa del 95% para presidenciales a un 50% para parlamentarias hasta llegar a un 25% para territoriales, datos que

lastimosamente no pueden ser validados en su totalidad, toda vez que la información reportada por los partidos y los candidatos no es fiel a los verdaderos ingresos en cada una de las campañas.

Teniendo desarrollado el parte de ingresos nos vamos hasta el otro extremo de la cadena, es decir, los gastos, los cuales son revisados de la misma manera, según si es una actividad permanente y cotidiana o si están relacionados con las campañas electorales.

Los gastos de las campañas tienen un sesgo directo con los topes electorales de cada candidato, hecho por el cual se logra inferir que los mismos están elaborados a fin de no sobrepasarlos. Así mismo, estos varían de campaña a campaña o de candidato a candidato, ya que, en uno y otro caso, tienen diferentes intereses. Para unos el rubro más grande es el sostenimiento de estructuras regionales, para otro gira en torno a actividades de inclusión política o hacia sus centros de formación o incluso a propaganda electoral, entre otros.

Una de las formas como se puede llegar a mejorar el sistema de gastos en las campañas es que reduzcan los candidatos que apoyan, y que los dineros que se destinan a financiarlas ingresen antes del inicio y no al finalizar cada una. Adicionalmente, aparece el tema de la eliminación de topes en el financiamiento de cada uno de los candidatos, lo que a la postre permitiría que estos no mientan sobre los dineros ingresados o percibidos por patrocinadores, dando

más transparencia al sistema político colombiano.

En último renglón de la obra se analizan los mecanismos de transparencia y control que tiene el sistema de financiamiento político colombiano, llegando a la conclusión de que en Colombia tenemos un sinnúmero de mecanismos de control pero que estos no se aplican o no son efectivos cuando se hace uso de ellos porque no tienen una característica sancionatoria.

Es tan grave la situación que el autor presenta un panorama desolador indicando que “el partido o candidato que cumple las normas de financiamiento político se coloca a sí mismo en desventaja frente a sus competidores”, ya que el cumplimiento de las normas parece ser un actuar completamente irracional.

Es por ello que se considera que la mejor forma de empezar a cambiar esta realidad es que las investigaciones generen sanciones penales y no meras faltas administrativas, para lo cual una brisa refrescante en la materia está en la expedición de la Ley 1864 de 2017 a través de la cual se endurece la legislación sobre financiamiento y lo lleva al terreno de los delitos penales.

Este estudio solamente pretende poner sobre la mesa un esquema analítico sobre el estudio de financiamiento político, sabiendo que tiene grandes oportunidades de mejora, por lo que con estas publicaciones se puede dar inicio a discusiones que son necesarias para el país para la consolidación de la democracia,

máxime cuando nos encontramos frente a un momento histórico, en donde hemos cerrado un ciclo armado, ya que este hecho genera la obligación de promover el ejercicio de la política siempre pensado sobre unas bases sólidas de transparencia en el financiamiento de sus protagonistas el cual debe brindar garantías a los ciudadanos de que la búsqueda por el poder realmente tiene como propósito servir a las mayorías y especialmente a los más necesitados: sus protagonistas.

Gerardo Andrés Sanabria Muñoz
Centro de Estudios en Democracia
y Asuntos Electorales (CEDAE)